



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, una batería y un reloj smart con tarjeta de memoria. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles habituales, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, oculto en un orificio de la ventana de una celda del Pabellón N°8. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un total de diez aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías, un cable USB, dos cargadores, una plaqueta cargador, un chip, dispositivo manos libres y dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 30 de enero de 2019